



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00725168- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido de designación Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, presentado por la Lic. Delfina Araujo, DNI 39172418; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Especialización en Psicología Clínica ha sido aprobada por la RHCS 37/11 (que aprueba la RHCD 428/10).

Que en el artículo 52 del Reglamento de la citada carrera se establece el procedimiento de presentación del Proyecto de Trabajo Final.

Que el Comité Académico de la Carrera recomienda Director y Tribunal Evaluador para el Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Delfina Araujo.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo actuado por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mgter. Gladis Gentes como Directora del Trabajo Final Integrador de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, presentado por la Lic. Delfina Araujo, DNI 39172418, titulado *“Hacia la creación de un Dispositivo de Orientación y Fortalecimiento Familiar”*

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Diana Scorza, a la Mgter. Victoria Martinez y a la Esp. Belén Romero como miembros del Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por la Lic. Delfina Araujo, titulado *“Hacia la creación de un Dispositivo de Orientación y Fortalecimiento Familiar”*

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

